

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Oficina de Gestión Asociada Multifuero CJM N° 1 - Documentos

ACTUACIONES N°: 113/25

H3080095580

H3080095580

**JUICIO: CETROGAR S.A. c/ DIAZ SERGIO ALEJANDRO s/ COBRO
EJECUTIVO. EXPTE. N° 113/25. Documentos 1 CJM**

NOTA ACTUARIAL: Hago constar que en fecha 07/08/2025, a horas 07:38, se recibió por mostrador de la Oficina de Gestión Asociada Multifuero N°1-CJM documentación original presentada por el Martillero Jimenez Esteban, DNI: 12.869.147, consistente en:

1- Un (01) reconocimiento de deuda solicitado por Diaz Sergio Alejandro de fecha 05/01/2024 en 2 fs.

2- Un (01) pagaré a la vista de fecha 30/01/2025, por el monto de \$ 294.831,04.

3- Una (01) Carátula de Crédito de fecha 05/01/2024, con N° de solicitud 2118551.

4- Un listado de sellos N° de control: 3059284574812024000, F601 y F815/A (copias simples).

5- Un (01) reconocimiento de deuda solicitado por Diaz Sergio Alejandro de fecha 20/06/2023 en 2 fs.

6- Un (01) pagaré a la vista de fecha 30/01/2025, por el monto de \$ 78.518,49.

7- Una (01) Caratula de Credito de fecha 20/06/2023, con N° de solicitud 664039.

8- Un listado de sellos N° de control: 3059284574862023000, F815/A y un detalle de transferencia (copias simples).

9- Un (01) reconocimiento de deuda solicitado por Diaz Sergio Alejandro de fecha 08/07/2023 en 2 fs.

10- Un (01) pagaré a la vista de fecha 30/01/2025, por el monto de \$ 92.224,38.

11- Una (01) Caratula de Credito de fecha 08/07/2023, con N° de solicitud 811688.

12- Un listado de sellos N° de control: 3059284574872023000, F815/A y un detalle de transferencia (copias simples).

En este acto procedo a cotejar y certificar la documentación original presentada digitalmente con los originales que tengo a la vista. El presentante manifestó que procede a retirar la documentación detallada. Monteros, 11 de agosto de 2025. LFZ. FDO. DRA. **MARÍA ROCIO GUERRA. DIRECTORA.**

